



## TÉRMINO DE REFERENCIA

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>
Políticas públicas y acceso a medicamentos de alto costo: la situación de Brasil con relación a otros centros de América Latina.
<b>FINANCIACIÓN</b>
Convocatoria nº 41/2013 MCTI/CNPq/CT-Saúde/MS/SCTIE/Decit - Red Nacional de Investigación sobre Política de Salud: Producción de Conocimiento para hacer Efectivo el Derecho Universal a la Salud.
<b>COORDINADOR DEL PROYECTO</b>
Profª Drª Mareni Rocha Farias

<b>1) NATURALEZA</b>
<p>Reunión consulta, titulada “Acceso a medicamentos: de la propiedad intelectual a la incorporación en los sistemas de salud”, la cual se llevará a cabo en el marco del proyecto “Políticas públicas y acceso a medicamentos de alto costo: la situación de Brasil con relación a otros centros de América Latina”, los días 06 y 07 de agosto de 2018, en Florianópolis/SC, Brasil.</p> <p>Evento en el que participarán aproximadamente 70 invitados como expositores y/o en los debates sobre el tema. El evento será cerrado al público externo.</p>
<b>2) OBJETIVO</b>
<p>Ampliar la discusión sobre las políticas de propiedad intelectual, de control de precios y de desarrollo científico y tecnológico de Argentina, Brasil, Chile y Colombia para analizar el panorama actual y proponer posibles alternativas para mejorar el acceso a medicamentos en estos países.</p>
<b>3) CONTEXTO</b>
<p>La sociedad moderna reconoce los medicamentos como necesidades en salud. Ellos son bienes considerados valiosos, cuya valoración resulta de la combinación de las expectativas sociales y de mercado. Este valor varía de acuerdo con el contexto y la perspectiva de los diferentes actores sociales.</p> <p>La taxonomía de necesidades sociales, propuesta por Bradshaw (1) y descrita por Vargas-Peláez <i>et al.</i> (2), contempla cuatro categorías (<i>necesidad sentida, necesidad normativa, necesidad expresa y necesidad comparativa</i>). Esta taxonomía es útil para explicar las diferentes valoraciones de los medicamentos en la sociedad. Así, el medicamento se vuelve una <i>necesidad sentida</i>, en el momento en que el médico entrega una prescripción al individuo y le indica que el producto es necesario para mejorar o mantener su salud; una <i>necesidad normativa</i>, cuando el gestor decida qué medicamento cumple los requisitos para ser incorporado en la lista de medicamentos financiados por el sistema de salud. La <i>necesidad expresa</i> es satisfecha en el momento en que el individuo busca y obtiene el medicamento, y la <i>necesidad comparativa</i> es satisfecha cuando el sistema de salud logra</p>

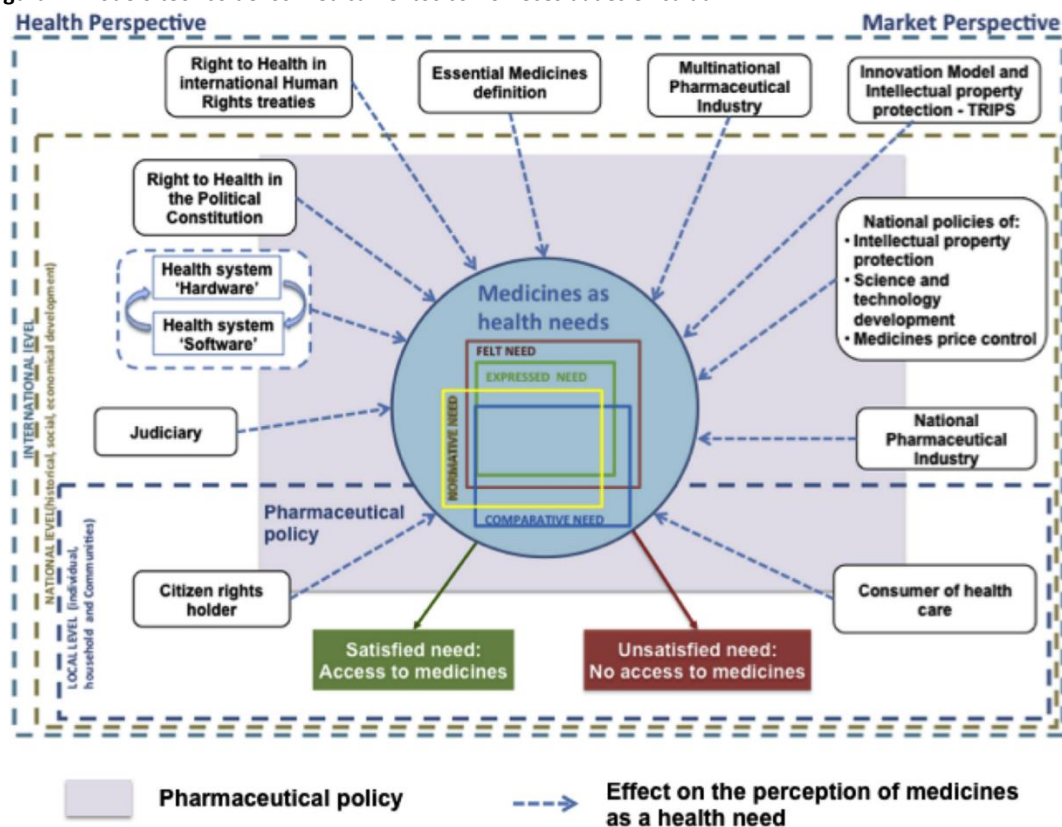
entregar el medicamento para todos los individuos que tienen características similares. Esta propuesta posibilita un análisis de los factores que influyen sobre la accesibilidad de los medicamentos por parte de la población.

Actualmente, los gastos con medicamentos consumen una parte importante del presupuesto en salud. En los países de América Latina, el acceso a medicamentos esenciales es aún un desafío, a pesar de las medidas implementadas en los últimos años.

La garantía del acceso equitativo a los medicamentos es uno de los temas centrales de la discusión del desempeño de los sistemas de salud. A pesar de que usualmente las discusiones se centran en la incorporación de nuevas tecnologías en las listas de medicamentos financiados por los sistemas de salud y la satisfacción de los usuarios, otras estrategias son fundamentales para atender las necesidades.

La percepción de los medicamentos como necesidades en salud sufre la influencia de aspectos relacionados con la salud y el mercado. Además de la organización de los sistemas de salud, las políticas de propiedad intelectual, de desarrollo científico y tecnológico y de control de precios son factores que influyen sobre la judicialización del acceso a medicamentos en los niveles nacional e internacional y componen el modelo teórico propuesto para analizar los medicamentos como necesidades en salud (2) (Figura 1).

Figura 1. Modelo teórico de los medicamentos como necesidades en salud.



Fuente: Vargas-Peláez et al., 2017

**Nota:** El modelo teórico comprende los actores, políticas y prácticas que modulan la percepción de los individuos de los medicamentos como una necesidad en salud. En este modelo son consideradas dos perspectivas: de la salud y del mercado, y tres diferentes niveles (internacional, nacional y local). Las diferentes percepciones del medicamento como necesidad en salud, según las categorías propuestas por Bradshaw (1) no siempre coinciden, y como resultado de este "conflicto" los pacientes no tienen acceso a los medicamentos que perciben como una necesidad. El esquema del sistema de salud fue adaptado de Sheik *et al.* (3), siendo que: "hardware" incluye los recursos humanos, financiación, tecnologías en salud, estructura organizacional, infraestructura de servicios y sistemas de información; "software" considera ideales e intereses, relaciones de poder, valores y normas de los



diferentes actores interesados. Las políticas farmacéuticas pueden adoptar diferentes formas, dependiendo del contexto: (a) un documento único que considera todos los aspectos; ou (b) una política que guía el desarrollo de las otras políticas, así, en el modelo se representa como un cuadro que es transversal a los diferentes elementos, tanto a nivel nacional, como local.

A partir del análisis realizada por Vargas-Peláez y colaboradores (2017) (2), se encontró la relevancia y la urgencia del establecimiento de estrategias, cuyos objetivos son considerados puntos críticos, como: las relaciones entre la industria farmacéutica y los *stakeholders* (prescriptores, gestores, tomadores de decisión y pacientes); desarrollo científico y tecnológico en salud; y el control de precios de medicamentos. De esta forma, el presente evento se propone discutir tales puntos.

#### 4) MÉTODO:

El evento está organizado en cuatro Mesas Redondas, con la participación de especialistas de Argentina, Brasil, Chile y Colombia, que participarán como expositores de los temas: Propiedad Intelectual, Políticas de Precios, Desarrollo Tecnológico, e Incorporación de tecnologías en los Sistemas de Salud. Luego de las exposiciones, se invitará al público a participar, con el objetivo de compartir experiencias, reflexionar críticamente y contribuir para la construcción de conocimiento. Las mesas serán mediadas por moderadores, quienes serán responsables por fomentar y nortear la discusión, y los relatores serán responsables de registrar los debates y compilar el material.

Durante el evento, imágenes (fotografías y/o filmación) y audios (grabaciones de voz) serán captados para la elaboración de documentos que constituirán el informe final del proyecto, así como serán parte del material para la divulgación de los resultados del evento.

#### 5) PROGRAMACIÓN PRELIMINAR:

**Quadro 1:** Programación preliminar del Workshop Internacional “Acceso a medicamentos: De la propiedad intelectual a la incorporación en los sistemas de salud”.

06 de Agosto de 2018		
Horario	Nombre de la Mesa	Participantes Confirmados
8h30	Apertura	<i>Sr. Luiz Otávio Pimentel</i> – Presidente Instituto Nacional da Propriedade Industrial – INPI/Brasil <i>Sra. Mareni Rocha Farias</i> - Coordinadora del Proyecto - UFSC/Brasil <i>Sr. Sebastião Roberto Soares</i> - Pró-Rector de Investigación - UFSC/Brasil <i>Sr. Celso Spada</i> - Diretor del Centro de Ciencias de la Salud - UFSC/Brasil
9h30	Propiedad Intelectual	<b>Argentina</b> – representante a confirmar <b>Brasil</b> -- <i>Sr. Jorge Antonio Zepeda Bermudez</i> <b>Chile</b> – <i>Esteban Figueroa Nagel</i> <b>Colombia</b> – <i>Sr. Luis Guillermo Restrepo Vélez</i>
13h00	Almuerzo	
14h00	Políticas de Precios	<b>Argentina</b> – <i>Tomás A. Pippo Briant</i> <b>Brasil</b> – <i>Sr. Leandro Pinheiro Safatle</i> <b>Chile</b> – <i>Sra. Tatiana Angélica Tobar Aravena</i> <b>Colombia</b> – <i>Sr. Óscar Andia</i>
17h00	Cierre de las actividades	
07 de Agosto de 2018		
Horario	Nombre de la Mesa	Participantes Confirmados
9h00	Desarrollo Tecnológico	<b>Argentina</b> – representante a confirmar <b>Brasil</b> – <i>Sra. Lia Hasenclever</i> <b>Chile</b> – representante a confirmar <b>Colombia</b> – <i>Sr. Luis Guillermo Restrepo Vélez</i>
12h30	Almuerzo	
13h30	Incorporación en los Sistemas de Salud	<b>Argentina</b> – representante a confirmar <b>Brasil</b> – <i>Sra. Fabíola Sulpino Vieira</i>



		<i>Chile – Sra. Tatiana Angélica Tobar Aravena</i> <i>Colombia – Sr. Francisco Rossi Buenaventura</i> <i>Inglaterra – Sr. Michael Calnan</i>
17h00	<i>Cierre del Evento</i>	

#### 6) REFERENCIAS

1. Bradshaw J. The taxonomy of social need. En: McLachlan G, editor. Problems and Progress in Medical Care. Oxford: Oxford University Press; 1972.
2. Vargas-Peláez CM, Soares L, Rover MRM, Blatt CR, Mantel-Teeuwisse A, Rossi Buenaventura FA, et al. Towards a theoretical model on medicines as a health need. Soc Sci Med. Abril de 2017;178:167-74.
3. Sheikh K, Gilson L, Agyepong IA, Hanson K, Ssengooba F, Bennett S. Building the Field of Health Policy and Systems Research: Framing the Questions. PLoS Med. 2011;8(8):e1001073.